GUÍA DE TRÁMITES

HÁBITAT VIVENDA Y REG. DOMINAL

Inspección por cambio de categoría

El trámite permite presentar una solicitud para la revisión de la categoría o valuación asignada para la Tasa por Servicios Generales (TSG)

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI del solicitante (frente y dorso)
- Estado parcelario registrado, aprobado y actualizado.
- Escritura de propiedad
- Plano de obra aprobado
- Última Boleta de la Tasa de Servicios Generales (TSG) emitida.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresá a Mis Trámites y completá el trámite "Inspección por cambio de categoria" en Mi3F
2. Completá el formulario y ¡listo! La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite.

Observaciones importantes

- En caso de NO tener el Plano de obra aprobado en formato PDF, debe realizar el tramite presentando la documentación solicitada en el Departamento de Catastro en Juan Bautista Alberdi 4840, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Primer

Subsuelo.El horario de atencion es Lunes a Viernes de 8:00 hs a 13:00hs.

Última actualización: 21/07/2026

Trámite en línea